



OFICIO N° 96739
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a Coxiella burnetii, agente causante de la Fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025, en los términos que propone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5219F9FB33D0A374

Valparaíso, 27 de marzo 2025

Ref: Solicita antecedentes
Fiebre Q- Coxiella Burnetti

A Ministro de Agricultura

 Directora Nacional SAG

 Seremi de Agricultura

 Directora Regional SAG
 Región del Bio Bio

De Flor Weisse Novoa

En mi calidad de Diputada y en ejercicio de mis facultades constitucionales de fiscalización, me permito dirigirme a usted para solicitar que se lleve a cabo una exhaustiva fiscalización sobre las acciones preventivas y reactivas adoptadas por su institución ante los casos de diagnóstico positivo de trabajadores a *Coxiella burnetii*, agente causante de la Fiebre Q, detectados a partir del 17 de marzo de 2025.

1. **Confirmación de infección por *Coxiella burnetii*:** A partir del 17 de marzo de 2025, se reportaron casos positivos de *Coxiella burnetii* en trabajadores de la comuna de Los Ángeles. Esta bacteria zoonótica es la causante de la fiebre Q, una enfermedad que puede tener efectos graves en la salud, incluyendo neumonía, hepatitis y, en algunos casos, complicaciones crónicas. La infección puede transmitirse por contacto con animales infectados, especialmente en ambientes laborales relacionados con el manejo de ganado o productos derivados.

2. **Riesgos de salud asociados a la fiebre Q:** La fiebre Q es una enfermedad que puede presentar síntomas leves, pero en algunos casos puede evolucionar a una infección crónica que afecte órganos vitales, como el corazón y el hígado. Los grupos más vulnerables son los trabajadores expuestos a la bacteria y las personas con sistemas inmunológicos comprometidos. La rápida identificación y aislamiento de los casos positivos es crucial para evitar brotes mayores y garantizar el bienestar de los trabajadores y la comunidad en general.

3. **Posibles deficiencias en las acciones preventivas y reactivas:** Hasta el momento, no se ha recibido información clara y detallada sobre las medidas adoptadas por las autoridades competentes para contener el brote ni las acciones preventivas y de tratamiento implementadas. La falta de transparencia y la incertidumbre en torno a las medidas sanitarias plantean una preocupación válida respecto a la adecuada gestión de esta situación de salud pública.



En virtud de lo anterior, solicito la fiscalización urgente de las acciones que se han implementado desde el momento en que se confirmaron los casos positivos a *Coxiella burnetii*. Para ello, solicito se lleve a cabo un análisis exhaustivo en los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de protocolos sanitarios y reglamentos:

- Solicito se verifique si se han activado los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud y otras autoridades competentes, tanto nacionales como internacionales, para el manejo de enfermedades zoonóticas como la fiebre Q.
- Específicamente, la aplicación de los protocolos de aislamiento de los trabajadores afectados, la identificación de posibles contactos y la implementación de medidas de protección personal en el lugar de trabajo.
- ¿Se han activado los protocolos de seguimiento y vigilancia epidemiológica, en línea con las normativas vigentes sobre control de enfermedades transmisibles?

2. Acciones de prevención y control:

- Solicito información detallada sobre las medidas preventivas adoptadas, como la desinfección de los lugares de trabajo, la capacitación de los trabajadores sobre riesgos sanitarios y medidas de protección, así como la implementación de campañas de sensibilización para la población expuesta.
- ¿Se ha garantizado el acceso adecuado a la vacunación o tratamientos preventivos para los trabajadores que pudieran estar en riesgo?
- ¿Se ha informado adecuadamente a la población sobre los posibles riesgos para la salud y las medidas preventivas disponibles?

3. Tratamiento y seguimiento de los trabajadores afectados:

- ¿Qué acciones se han tomado en relación con los trabajadores diagnosticados con fiebre Q? Solicito información sobre el tratamiento médico proporcionado y el seguimiento de su estado de salud.
- Solicito un informe detallado sobre los protocolos de tratamiento establecidos para los casos confirmados de fiebre Q, así como los planes de monitoreo a largo plazo para prevenir complicaciones crónicas.

4. Coordinación interinstitucional y recursos disponibles:

- Solicito que se informe sobre las coordinaciones entre las autoridades sanitarias locales, regionales y nacionales, así como las intervenciones de organismos internacionales, si es que corresponden.



- ¿Se han asignado los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para implementar efectivamente las medidas de control y prevención?

5. Efectos sobre la salud pública y la comunidad:

- Solicito un informe detallado sobre el impacto potencial en la salud pública derivado de la infección por *Coxiella burnetii*, incluyendo la evaluación de posibles riesgos de brote en otras áreas o sectores de la comunidad.
- ¿Se han realizado estudios de impacto y evaluación de riesgos sanitarios para identificar otras áreas potencialmente afectadas por la bacteria?

Atenta a sus comentarios,

Flor Weisse Novoa



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

